



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: CANCELA A PETICIÓN DEL INTERESADO,
INSCRIPCIÓN DE CUOTA DE FONDO DEL REGISTRO
DE VALORES EXTRANJEROS.

SANTIAGO,

19 MAY 2017

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2257

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3° letra a) y 4° del Decreto Ley N° 3.538 de 1980 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica de la Superintendencia de Valores y Seguros, el artículo 183 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°352 de 2013.

CONSIDERANDO:

1) Que con fecha 06 de septiembre de 2007 se inscribió el sub fondo Morgan Stanley Investment Funds Diversified Alpha Plus Fund, en el Registro de Valores Extranjeros bajo el N°36.

2) Que por presentación de fecha 19 de diciembre de 2016, el representante de Morgan Stanley Investment Funds en Chile solicitó la cancelación de la inscripción de la clase de cuota N del sub fondo Morgan Stanley Investment Funds Diversified Alpha Plus Fund en el Registro de Valores Extranjeros, en atención al rescate total de la participación del único inversionista que mantenía la clase de cuota y en la decisión del emisor de no continuar con su comercialización.

RESUELVO:

Cancélase, a petición de parte, a partir de esta fecha, la inscripción del sub fondo Morgan Stanley Investment Funds Diversified Alpha Plus Fund el Registro de Valores Extranjeros N°36 de 06 de septiembre de 2007, correspondiente a la clase de cuota N.

Anótese, notifíquese, comuníquese y archívese.


CARLOS PAVEZ TOLOSA
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS

